



Ayuntamiento de Huete

Expediente n.º: 574/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Fiestas (Planificación, Organización o Celebración)

Fecha de iniciación: 09/07/2026

DECRETO DE ALCALDÍA

Para facilitar el desarrollo de los actos y actividades previstas con motivo de la celebración de las Fiestas en Honor a la Virgen de La Merced, y para facilitar el desarrollo de los actos y actividades previstas para los días del 24 al 27 de septiembre de 2026.

En ejercicio de la competencia en materia de ordenación del tráfico atribuida a este Ayuntamiento por el Artículo 25.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985 citada

RESUELVO

PRIMERO. Prohibir el aparcamiento durante las Fiestas en Honor a la Virgen de La Merced en las siguientes calles:

- **JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

- ❖ De 19:00 del día 24 a 05:00 horas del día 25: Plaza de Toros Vieja.

- **VIERNES DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

- ❖ De 16:00 a 21:00 horas: Calle Anselmo Cuenca (vehículos pesados), Plaza del Reloj
- ❖ De 19:00 a 21:00 horas (ofrenda floral): Calle Nueva, Calle Mayor, Plaza Fray Ambrosio Montesino, Calle Juan Carlos I, Avenida de Cuenca, Calle San Esteban, y Plaza de la Merced.
- ❖ De 21:00 a 01:00 horas (pasacalles peñas): Plaza Fray Ambrosio Montesino, Calle Mayor y Cuesta de Mercado.

- **SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

- ❖ De 10:00 a 14:00 horas: Plaza del Reloj, Calle San Esteban, Calle Caballeros, Calle Juan Carlos I, Calle San Benito, Calle Nueva, Plaza Fray Ambrosio Montesino, Calle Mamerto Alique, y Plaza de la Merced.

DECRETO
Número: 2026-0151 Fecha: 14/09/2026

Cód. Validación: ANAYYJFL6FWPQJH6CTYEY7QP2
Verificación: <https://huete.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento de Huete

- ❖ De 14:00 a 00:00 horas: Plaza del Reloj, Calle Nueva, Calle Mayor, Cuesta del Mercado, Calle Anselmo Cuenca (vehículos pesados)
- ❖ De 14:00 a 21:00 horas: (suelta de reses) Avenida de Cuenca (desde Plaza Julio Amor) y Calle Arco de Medina.
- **DOMINGO 27 DE SEPTIEMBRE DE 2026**
 - ❖ De 12:00 a 14:00 horas: Plaza Fray Ambrosio Montesino, Calle Mayor y Calle Juan Carlos I.
- **DESDE VIERNES 25 AL DOMINGO 27 DE SEPTIEMBRE DE 2026**
 - ❖ De 15:00 a 21:00 horas: Plaza de Toros Vieja

SEGUNDO. Publicar la presente en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, sede electrónica, Tablones de anuncios de la localidad y cualquier otro que facilite la difusión del presente Decreto, como es el programa de fiestas.

TERCERO. Dar cuenta al pleno en la primera sesión que se celebre.

Lo que manda y firma, en la Ciudad de Huete en la fecha de la firma digital.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo.: D. Francisco Javier Doménech Martínez

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, CON FECHA AL MARGEN)

DECRETO
Número: 2026-0151 Fecha: 14/09/2026

Cód. Validación: ANAYYJFL6FWPQJH6CTYEY7QP2
Verificación: <https://huete.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

